



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 21 de abril a 2 de mayo de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Aplicación de las recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen

En el presente informe se ponen de relieve algunas de las iniciativas y actividades emprendidas en 2007 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en relación con los pueblos indígenas, prestándose especial atención a la aplicación de las recomendaciones que hizo el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su sexto período de sesiones. La aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas ha dado un nuevo impulso a la labor del PNUD en favor de los pueblos indígenas. Ejemplos de las iniciativas del PNUD en este ámbito son el Programa Mundial para el fortalecimiento de los derechos humanos y el proyecto de adaptación comunitaria puesto en marcha conjuntamente por el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008* del PNUD se indica que, a la hora de afrontar el cambio climático, las estructuras de gobernabilidad para vigilar el cumplimiento de las metas comunes tienen que ir mucho más allá de los objetivos de conservación y reducción de las emisiones y centrarse en asuntos medioambientales y de desarrollo humano mucho más generales, que también incluyen el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas. La Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas ha organizado diálogos comunitarios

* E/C.19/2008/1.



y regionales sobre el tema especial del séptimo período de sesiones, titulado: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”.

En 2007, el PNUD siguió apoyando el establecimiento de mecanismos para facilitar la participación de los pueblos indígenas, como el vídeo participativo del Programa de pequeños subsidios del FMAM y el consejo asesor indígena del equipo de las Naciones Unidas en Bolivia (Consejo Nacional para el Diálogo). El PNUD está colaborando estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, por mediación del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas y el equipo de tareas sobre cuestiones indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para incorporar las cuestiones que afectan a los pueblos indígenas en los mecanismos y procesos a nivel nacional. El PNUD agradece la orientación que le presta el Foro Permanente, en particular con miras a contribuir a la plena aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de ésta.

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con las recomendaciones hechas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su sexto período de sesiones y sus períodos de sesiones anteriores. En él figura información detallada sobre las actividades, los proyectos y los programas emprendidos por el PNUD en 2007 que tienen que ver con la labor del Foro Permanente.

2. Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo el 9 de agosto de 2007, el Administrador del PNUD reconoció los esfuerzos incansables de los pueblos indígenas por conservar sus culturas, sistemas sociopolíticos e identidad particulares. También reafirmó el compromiso del PNUD de apoyar esos esfuerzos en el marco del desarrollo humano, el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) y el (entonces) proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

3. En el plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011, actualizado conforme a lo dispuesto en la decisión 2007/32, adoptada por la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en su segundo período ordinario de sesiones de 2007, que se celebró el 5 de octubre de 2007¹, se reafirman los seis valores fundamentales enunciados en la Declaración del Milenio² como factores necesarios para el desarrollo humano sostenible: la igualdad, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad común, la tolerancia y el respeto de la naturaleza. En este contexto, el PNUD presta apoyo a los gobiernos para determinar intervenciones eficaces a fin de estimular la participación de los sectores sociales más pobres, sin olvidar las mujeres, los jóvenes, las personas que viven con discapacidad y los pueblos indígenas. Una participación cívica baja o decreciente es motivo de preocupación para muchos países y plantea interrogantes acerca de la confianza pública y la legitimidad gubernamental. Prestar apoyo para impulsar la participación cívica de los grupos marginados es fundamental para que su voz se deje oír con más fuerza en los procesos de formulación de políticas.

II. Respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas dirigidas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

A. Recomendaciones formuladas por el Foro Permanente en su sexto período de sesiones

4. En su sexto período de sesiones, el Foro Permanente celebró la creación y los logros del Programa Regional sobre los Pueblos Indígenas del PNUD en Asia y exhortó al PNUD a que asegurase que se aumentaran los fondos para ese programa y se establecieran programas parecidos en otras regiones³.

¹ Véase DP/2008/2.

² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 23* (E/2007/43), cap. I, secc. B, párr. 104.

5. En respuesta a la demanda de intervenciones específicas a nivel regional, el PNUD había lanzado en septiembre de 2004 la Iniciativa Regional para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas⁴. La Iniciativa Regional, que se aplica en 10 países, ha concluido la primera fase de sus actividades (2004-2007) y ha sido reconocida como una iniciativa única dentro del sistema de las Naciones Unidas.

6. Dentro del marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico (2008-2011), el PNUD ha aprobado la segunda fase de la Iniciativa Regional sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, que seguirá ejecutando su Centro Regional en Bangkok durante este período con un presupuesto de 2.480.000 dólares (1.480.000 dólares con cargo a los recursos básicos del PNUD, lo que indica el grado de compromiso asumido en relación con los asuntos indígenas).

7. En la segunda fase de la Iniciativa Regional se seguirá fomentando la capacidad de los funcionarios públicos y los representantes de las organizaciones de pueblos indígenas para llevar a cabo procesos inclusivos y participatorios en el marco de la formulación de políticas e integrar los derechos de los pueblos indígenas en las estrategias y políticas nacionales. Asimismo, se reforzará la capacidad nacional para aplicar las normas y reglas internacionales de lucha contra la corrupción y hacer valer los derechos humanos de los pueblos indígenas.

8. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, en el nuevo documento sobre el programa de cooperación regional para el período 2008-2011 (DP/RPD/RLA/1) se indica que en la región impera la desigualdad y que “los promedios siguen disfrazando la grave situación de los grupos particularmente vulnerables y excluidos, sobre todo la de las mujeres y los niños, los jóvenes, las personas con discapacidades, las personas de ascendencia africana y los grupos indígenas”. La participación inclusiva en el progreso hacia una gobernanza democrática y el compromiso cívico de la sociedad, incluidos los pueblos indígenas, constituirán esferas de resultados fundamentales.

9. Con respecto a la recomendación del Foro Permanente de que el PNUD establezca en otras regiones programas regionales parecidos al que desarrolla en Asia, habrá que realizar un análisis más a fondo dentro del nuevo marco de cooperación regional en América Latina y el Caribe y en relación con el borrador del plan de trabajo del equipo de tareas sobre cuestiones indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En algunas regiones, emprender y reforzar iniciativas con los pueblos indígenas a nivel nacional podría resultar más eficaz que actuar a nivel regional.

10. En su sexto período de sesiones, el Foro Permanente celebró la Iniciativa Regional del PNUD sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas y, en particular, los proyectos experimentales de reunión de datos desglosados en Filipinas y Nepal. Además, el Foro Permanente recomendó que el Programa Regional sobre los Pueblos Indígenas continuara su labor en otros países⁵.

11. En atención a esta recomendación, la Iniciativa Regional del PNUD puso en marcha a título experimental en 2005 y 2006 dos proyectos de desglose de datos. Un

⁴ Sitio web de la Iniciativa Regional:
<http://regionalcentrebangkok.undp.or.th/practices/governance/ripp>.

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 23* (E/2007/43), cap. I, secc. B, párr. 125.

proyecto experimental, ejecutado por la Fundación Tebtebba, tenía como fin elaborar una metodología para generar datos de referencia y corregir las deficiencias en la recopilación de información sobre los pueblos indígenas. En colaboración con la Oficina Nacional de Estadística de Filipinas, se elaboraron nuevos instrumentos de recopilación de datos para estudios y censos y se establecieron indicadores. Los resultados se han presentado como mejor práctica y se están compartiendo con otros países de la región.

12. En cooperación con la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Iniciativa Regional también ha ayudado a la organización no gubernamental Nepal Tamang Ghedung a desglosar datos utilizando la información reunida durante el censo de población de 2001 y en otros estudios pertinentes realizados en Nepal. El proyecto permitió reunir, compilar y desglosar datos de fuentes publicadas e inéditas, como registros, archivos, informes sobre estudios y documentos de órganos y departamentos del Gobierno y de universidades, así como datos censales de la Oficina Central de Estadística. Los datos se desglosaron por etnia y comprenden estadísticas sobre demografía, educación, salud, migración, economía, desarrollo humano, derechos humanos y condición política.

13. En Viet Nam, el PNUD está ejecutando un proyecto para ayudar al Programa nacional de reducción de la pobreza a recopilar datos de referencia para la base P135, una base de datos exhaustiva sobre minorías étnicas con una variedad de datos desglosados. Un asociado importante en esta iniciativa es el Comité de Asuntos de las Minorías Étnicas. Otros organismos de ejecución son el Ministerio de Trabajo, Discapacidad y Asuntos Sociales y la Dirección General de Estadística. El proyecto tiene como fin reforzar la capacidad del Comité de Asuntos de las Minorías Étnicas para gestionar el apoyo presupuestario y organizar consultas.

14. En la India, el PNUD presta apoyo para la preparación de los informes sobre desarrollo humano de los estados y distritos. Por el momento han preparado sus informes sobre desarrollo humano los gobiernos de 17 estados, entre ellos algunos con altos porcentajes de población tribal o indígena, como Madhya Pradesh, Orissa, Chhattisgarh y los estados nororientales de Sikkim, Nagaland, Tripura y Arunachal Pradesh. Una característica fundamental de estos informes es que se analizan indicadores de desarrollo humano desglosados por sexo, grupo de población y ubicación⁶.

15. El PNUD colabora con el Instituto Social Indio, importante organización que se ocupa principalmente de asuntos indígenas y tribales, en la preparación de un estudio preliminar sobre las tribus adivasis en el que se analizarán su nivel actual de desarrollo humano, los problemas a los que se enfrentan en los distintos estados y los posibles medios para corregir esos problemas. El PNUD tendría en cuenta las conclusiones del estudio para preparar la estrategia del programa para el país.

B. Recomendaciones formuladas por el Foro Permanente en períodos de sesiones anteriores

16. En su cuarto período de sesiones, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas había recomendado al PNUD que consolidara aún más su Programa de

⁶ Para más detalles, véase:

http://www.undp.org.in/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=9.

Promoción de los Derechos Humanos en todo el mundo⁷. El Programa Mundial para el fortalecimiento de los derechos humanos constituye el marco conceptual para el apoyo que presta el PNUD a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y contribuirá a la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (resolución 61/295 de la Asamblea General, anexo) (artículos 41 y 42). El PNUD presta y seguirá prestando ayuda a varios gobiernos para fortalecer la capacidad nacional de elaboración y aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos dentro de los programas de desarrollo nacionales.

17. El componente del Programa de Promoción de los Derechos Humanos, relativo a los pueblos indígenas aplicado en Guatemala, el Ecuador y Bolivia, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos concluyó en 2007. Pese a su corto período de ejecución, el proyecto permitió: a) sensibilizar al personal de las tres oficinas en los países sobre los derechos de los pueblos indígenas; b) crear conciencia e informar mejor a la sociedad en general sobre los problemas que afectan a los indígenas; c) fortalecer la capacidad de las instituciones estatales para hacer valer los derechos de los pueblos indígenas; y d) aumentar la capacidad y mejorar la labor de coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional.

18. En el Ecuador, los principales objetivos del Programa de Promoción de los Derechos Humanos se han logrado mediante el establecimiento de la Dirección Nacional de Defensa de los Pueblos Indígenas, la publicación de estudios de investigación innovadores con datos desglosados y la preparación de material informativo y planes académicos, así como de programas de radio y televisión. Prosigue el examen para determinar las posibles modalidades de un mecanismo de diálogo que tenga en cuenta la fragmentación del movimiento indígena en el país. El Programa de Promoción de los Derechos Humanos contribuyó a poner en marcha el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Interculturalidad.

19. En Guatemala, se ha preparado una recopilación de material informativo para orientar a los encargados de actividades de desarrollo con miras a incluir las cuestiones y los derechos de los indígenas en todos los ciclos de los programas y proyectos. El Programa de Promoción de los Derechos Humanos contribuyó a reforzar la participación de los pueblos indígenas fomentando la capacidad de sus representantes en los consejos de desarrollo en el marco del Programa Alianza con la Sociedad Civil (PASOC) (véanse también párrs. 58 a 60).

20. En Bolivia, el sistema de las Naciones Unidas estableció un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Interculturalidad (siguiendo el ejemplo del Ecuador) y un consejo asesor indígena (Consejo Nacional para el Diálogo) que trabaja con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El consejo asesor, creado en diciembre de 2006, ha facilitado la organización de reuniones y consultas entre los representantes de los pueblos indígenas y los delegados de las organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellos el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas y el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, ambos del Consejo de Derechos Humanos.

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 23* (E/2005/43), cap. I, secc. B, párr. 131.

21. En 2007, una de las principales actividades del consejo asesor fue ocuparse de los preparativos para la participación de los representantes de Bolivia, entre ellos cinco representantes de organizaciones de pueblos indígenas, en el sexto período de sesiones del Foro Permanente. En la sesión de evaluación organizada después del sexto período de sesiones del Foro se consultó con las organizaciones sobre posibles medidas de seguimiento de las recomendaciones que se habían dirigido a las organizaciones de las Naciones Unidas con presencia en Bolivia.

22. La División de las Organizaciones de la Sociedad Civil del PNUD ha creado un espacio de trabajo en el sitio web del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (<http://www.undg.org/index.cfm?P=514>) para intercambiar experiencias relacionadas con el establecimiento de mecanismos de asesoramiento de la sociedad civil y los pueblos indígenas como el Consejo Nacional para el Diálogo de Bolivia.

III. Recomendaciones del Foro Permanente dirigidas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones de las Naciones Unidas o al sistema de las Naciones Unidas en general

Fomento de la capacidad

23. En colaboración con la fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia y varias organizaciones indígenas locales, la Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas está ayudando a impartir capacitación a mujeres indígenas para la adopción de decisiones. En septiembre de 2007, el PNUD facilitó dos seminarios para mujeres indígenas en el noreste de la India y Nepal. El PNUD ha editado un manual de capacitación comunitaria sobre las mujeres indígenas y la toma de decisiones⁸ que se ha traducido al bengalí, el birmano, el malasio y el tailandés. La iniciativa de habilitación de las mujeres indígenas para tomar decisiones ha sido considerada una buena práctica por el equipo de tareas interinstitucional sobre las mujeres indígenas. De hecho, se hace referencia a ella en una recopilación de trabajos sobre las mujeres indígenas y el sistema de las Naciones Unidas que se publicó coincidiendo con el sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

24. El programa Asian Young Leaders in Governance (Jóvenes Dirigentes y Gobernanza en Asia), encaminado a mejorar la formación de los futuros dirigentes, ha recibido el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia durante el período 2007-2008, así como el enérgico respaldo de las oficinas en los países, los gobiernos, la sociedad civil y otros sectores de la región. En 2007 se organizó una sesión subregional de capacitación para el Asia sudoriental en la que se utilizaron módulos de capacitación pensados específicamente para este programa. Los jóvenes participantes indígenas de la región han establecido entre ellos una activa red de contactos.

25. En colaboración con el Comité de Asuntos de las Minorías Étnicas de Viet Nam, el PNUD ha iniciado un proyecto para fomentar la capacidad del Comité y de los departamentos subnacionales de los organismos dedicados a las minorías

⁸ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 07.III.B.5.

étnicas en materia de formulación, aplicación y supervisión de políticas. Se prevé que este proyecto de cinco años de duración, que cuenta con una subvención de 1,2 millones de dólares, se ponga en marcha a principios de 2008, previa aprobación oficial del Gobierno. La colaboración del PNUD con el Comité empezó en 2007 con la formulación de su política estratégica de formación profesional y creación de empleo para las minorías étnicas.

26. En América Latina, el Centro de Estudios y Acción Social Panameña (CEASPA), organización no gubernamental con sede en Panamá, fue la entidad encargada de ejecutar un proyecto de fomento de la capacidad indígena cuyo objetivo era recopilar información sobre los programas y materiales de capacitación destinados a los pueblos indígenas y publicarla electrónicamente en la Red de Información y Aprendizaje para América Latina (ILN-LA), dedicada a la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad. Se puede acceder a los cursos y materiales en <http://iln-la.nivel7.net/index.php?id=281>. El PNUD transferirá todos los materiales a su nueva plataforma de gestión de los conocimientos, C@PACIDADES, en marzo de 2008.

27. La Escuela Virtual del PNUD para América Latina y el Caribe, en colaboración con el componente relativo a los pueblos indígenas del Programa de Promoción de los Derechos Humanos, ha iniciado a título experimental un curso en línea sobre los pueblos indígenas, la gobernanza democrática y los derechos humanos (www.escuelapnud.org) con el fin de informar mejor al personal de las Naciones Unidas, los encargados de actividades de desarrollo, los funcionarios públicos y los estudiantes universitarios acerca de las cuestiones indígenas.

Cursos prácticos regionales sobre el tema especial del séptimo período de sesiones, titulado “El cambio climático, a diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”

28. En su sexto período de sesiones, el Foro Permanente recomendó a los organismos y programas de las Naciones Unidas que organizaran cursos prácticos regionales sobre el tema especial del séptimo período de sesiones. Como medida de seguimiento, en el marco de la Iniciativa Regional se realizaron estudios analíticos de los sistemas de recursos naturales y su interrelación con las leyes y políticas nacionales en Bangladesh, Camboya, Malasia y Tailandia. Se preparó un documento de síntesis sobre la región que se basó en las evaluaciones de los países para detectar lagunas en las políticas y prácticas y presentar recomendaciones básicas. Los estudios analíticos constituyen un primer paso dentro de una estrategia multidimensional más amplia que incluye la organización de diálogos comunitarios, un diálogo regional y un diálogo mundial, complementada por proyectos experimentales sobre la bioculturalidad sostenible y la adaptación al cambio climático. Los resultados del diálogo regional y los diálogos comunitarios serán una aportación importante al diálogo mundial que tendrá lugar durante el séptimo período de sesiones del Foro Permanente.

29. La Iniciativa Regional organizó un diálogo regional sobre la gestión de los recursos naturales en Chiang Mai (Tailandia) en noviembre de 2007. Más de 100 encargados de ejecutar proyectos o formular políticas, de 13 países de Asia, dialogaron sobre sus experiencias, problemas y oportunidades en relación con la

tierra, la gestión de los recursos naturales y la sostenibilidad cultural desde la óptica del cambio climático y la adaptación. El encuentro fue organizado en colaboración con la fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia, la Alianza Internacional de Pueblos y Tribus Indígenas de los Bosques Tropicales, la Asociación de Pueblos de la Montaña para la Educación y la Cultura en Tailandia y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, con el apoyo del Fondo Christensen. Los participantes aprobaron un plan de acción regional para su futura labor en este ámbito.

30. En octubre y noviembre de 2007 se organizaron dos diálogos comunitarios, uno en las Colinas de Chittagong (Bangladesh) y el otro en Nusa Tenggara Occidental (Indonesia), y para 2008-2009 se prevé celebrar otros cuatro. En el diálogo comunitario de Indonesia se hizo especial hincapié en la cuestión de la imprevisibilidad climática de las estaciones, que está causando graves daños a la agricultura y los medios de vida con severas inundaciones durante las temporadas húmedas y escasez de agua durante las temporadas secas. Las fluctuaciones extremas del clima, que se han ido acentuando desde 1999, han perjudicado el desarrollo humano y contribuido a unos mayores niveles de pobreza en las comunidades indígenas. En las colinas de Chittagong, el diálogo comunitario se centró en el sistema tradicional de agricultura migratoria (jhum) y el impacto del cambio climático sobre la intensidad, y diversidad de los cultivos y la gestión de las tierras en barbecho.

Indicadores y datos desglosados sobre los pueblos indígenas

31. En 2005, la oficina del PNUD en México trabajó en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para elaborar el índice de desarrollo humano de los pueblos indígenas. El PNUD identificó 25 regiones en el país con población indígena, obteniendo datos estadísticos de 32 entidades federales y 31 comunidades étnico-lingüísticas. En diciembre de 2007, el PNUD prestó apoyo a la séptima reunión de la Comisión Técnica Interinstitucional para los Pueblos Indígenas en el fomento de la capacidad del Gobierno para utilizar estadísticas socioeconómicas a fin de identificar las cuestiones que afectan a los pueblos indígenas y planificar acciones para eliminar la desigualdad entre la población indígena y la no indígena. La contribución principal a esta reunión fue el Sistema de Información Geográfica por Condición Etnolingüística, que se había publicado en 2006 con el patrocinio de las Naciones Unidas.

32. El Informe sobre Desarrollo Humano en Guatemala de 2005, centrado en la diversidad etnocultural, presentó datos desglosados y sirvió de base para el uso de datos y métodos similares por el Instituto Nacional de Estadística. En 2007, la oficina del PNUD en Guatemala se centró en difundir publicaciones sobre cuestiones indígenas y generar una dinámica favorable al análisis de esas publicaciones, haciendo particular hincapié en los objetivos de desarrollo del Milenio.

33. El análisis de los datos arriba mencionados ha formado la base de la evaluación de la situación de los pueblos indígenas en el país. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Guatemala correspondiente al período 2005-2008 contempla explícitamente la eliminación de

todas las formas de discriminación contra los pueblos indígenas. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha previsto que el próximo Marco de Asistencia, que se iniciará próximamente, preste aún más atención a las cuestiones que afectan a los pueblos indígenas.

34. El grupo de apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio del Grupo de Lucha contra la Pobreza del PNUD está preparando un proceso de “examen entre pares” de los actuales modelos de evaluación de las necesidades en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, en el marco de un nuevo proyecto de examen de esos modelos de evaluación desde la perspectiva de los derechos humanos. Estos modelos sirven de orientación a los equipos mundiales, regionales y nacionales a la hora de prestar apoyo a los países en que se ejecutan programas para elaborar estrategias de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio. El proyecto tiene como fin asegurar que los modelos de evaluación de las necesidades en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio tengan en cuenta y reflejen normas y principios basados en derechos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas.

IV. Información adicional sobre proyectos, programas y actividades recientes

Reducción de la pobreza

35. El Grupo de Lucha contra la Pobreza del PNUD ha elaborado la versión preliminar de una recopilación de material informativo adaptable a cada contexto destinada a ofrecer orientación sobre cómo determinar los puntos de intervención y reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones de pueblos indígenas, en los análisis de la pobreza y del impacto social. Estos análisis son importantes procesos *ex ante* que examinan los efectos previstos de determinadas reformas políticas en el proceso de desarrollo de un país. El proyecto se puso en marcha en 2007 y el material informativo empezará a utilizarse en 2008.

VIH/SIDA

36. Los pueblos indígenas son a menudo objeto de marginación y, por tanto, más vulnerables a infecciones por VIH. Aun así, su identificación cultural puede emplearse como elemento positivo en la prevención del VIH y debería reconocerse en los marcos nacionales de lucha contra el SIDA. Con este fin, en el manual sobre las mujeres indígenas y la toma de decisiones elaborado por la Iniciativa Regional para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas y el Programa de Incorporación de la Perspectiva de Género en Asia del PNUD se incluyó un capítulo sobre el VIH/SIDA. La Iniciativa Regional, en colaboración con el programa regional sobre el VIH/SIDA del PNUD, contribuyó a la elaboración de un informe sobre la situación de las migraciones internacionales en Asia Oriental y Sudoriental, una iniciativa interinstitucional liderada por la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. En el informe hay capítulos especialmente dedicados a los pueblos indígenas y la migración y al acceso a la salud, el VIH y la migración.

Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

37. El Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), puesto en marcha por el PNUD y operativo en más de 100 países, se ha situado desde 1992 a la cabeza de las medidas encaminadas a alcanzar los objetivos fijados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y ha sido pionero en la aplicación de formas alternativas de trabajo con los pueblos indígenas en muchos de sus programas para los países. El Programa de pequeñas subvenciones ha prestado ayuda a más de 1.600 proyectos con pueblos indígenas, que representan aproximadamente el 15% de todos sus proyectos. A una media de 22.000 dólares por proyecto, la ayuda prestada a los proyectos con pueblos indígenas desde 1992 ha superado los 36 millones de dólares en todo el mundo.

38. El Programa de pequeñas subvenciones hace todo lo posible por que las presentaciones puedan hacerse en las lenguas locales y vernáculas y también ha elaborado formatos de propuesta alternativos, como vídeos participativos. Durante el Foro Permanente de 2006 se publicó un manual con instrucciones sobre la producción de vídeos participativos en colaboración con NGO Insight. Desde mediados de 2006, el Programa de pequeñas subvenciones trabaja con DotSub (<http://www.dotsub.com/films/unpfiiparticipatory/>) para conseguir más traducciones en línea de los vídeos participativos de pueblos indígenas. El manual sobre la producción de vídeos se ha traducido al español, al ruso y al indonesio.

Iniciativa Ecuatorial

39. La Iniciativa Ecuatorial (www.undp.org/equatorinitiative) es una alianza entre el PNUD, la sociedad civil, empresas, gobiernos y comunidades creada para ayudar a aumentar la capacidad y difusión de las actividades de base destinadas a reducir la pobreza mediante la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. La Iniciativa Ecuatorial trabaja en estrecha colaboración con las organizaciones indígenas. Más del 40% de los finalistas y ganadores del Premio Ecuatorial (2002-2006) se identifican a sí mismos como grupos, comunidades o iniciativas indígenas.

40. En 2007, el finalista del Premio Ecuatorial de 2004, la Misión Kalinga para el desarrollo de los niños y jóvenes indígenas en Filipinas (KAMICYDI), colaboró con el equipo de la Iniciativa Ecuatorial en la elaboración de un plan de actividades para un servicio de microcréditos destinado a mujeres indígenas de la provincia de Kalinga. La Tribal Link Foundation y la Iniciativa Ecuatorial reconocieron la labor del programa de microfinanciación de la Misión Kalinga con una donación privada.

41. El 23 de mayo de 2007, la Iniciativa Ecuatorial organizó un diálogo sobre iniciativa empresarial indígena en colaboración con Aveda, la Tribal Link Foundation, el Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El diálogo se centró en los logros y problemas de esa actividad empresarial. En 2007, la Iniciativa Ecuatorial publicó en *The UN-Business Focal Point*, una publicación en línea que trata de mejorar la comunicación entre los distintos centros de coordinación de las Naciones Unidas con el sector privado, un artículo sobre los desafíos que plantea, y las oportunidades que brinda, la iniciativa empresarial indígena.

Oficina del PNUD en Kenya

42. La labor que la oficina del PNUD en Kenya lleva a cabo con los pueblos indígenas se basa en el Programa de Promoción de los Derechos Humanos puesto en marcha por el PNUD en 2004, que pretendía: a) reforzar la capacidad del PNUD para trabajar en cuestiones relativas a los pueblos indígenas mediante la creación de un marco de diálogo continuo a nivel nacional; y b) concienciar a los distintos interesados nacionales acerca de los derechos de los pueblos indígenas.

43. Las actividades emprendidas en el marco de ese Programa contribuyeron al establecimiento de un Comité Consultivo de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas de Kenya (UNIPACK), que prestó apoyo durante la visita a Kenya del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en 2006. Con la elección de un representante del Comité Consultivo como miembro del comité directivo nacional del Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Kenya se reforzarán los vínculos entre los distintos proyectos en curso.

44. Tras la visita del Relator Especial, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya creó un Equipo de pueblos indígenas, integrado por representantes de diversos pueblos indígenas kenianos y por un representante del Comité Consultivo, para analizar la situación y proponer posibles medidas destinadas a aplicar algunas de las recomendaciones del Relator Especial. Con ese fin, el PNUD y la Comisión Nacional han elaborado una propuesta conjunta que incluye actividades de concienciación, de desarrollo de la capacidad de la Comisión Nacional y de difusión del informe del Relator Especial, y están movilizando recursos para aplicar dicha propuesta.

45. La ejecución en Kenya del programa mundial “ayuda conjunta a las comunidades” ha tenido particular éxito. El programa prestó ayuda a siete organizaciones de pueblos indígenas que consiguieron avances importantes en ámbitos como la prestación de servicios de asistencia jurídica, la concienciación sobre las repercusiones de prácticas culturales retrógradas que afectan a la educación de las niñas o la cuestión de las oportunidades de que disponen en las escuelas los niños indígenas con discapacidades.

46. Se han puesto en marcha numerosas iniciativas de intercambio de información, que han brindado a los pueblos indígenas una vía importante de participación en diversos foros, en particular en procesos de educación del votante previos a períodos de elecciones. El UNIPACK ha iniciado un proceso de reunión de información, llevando a cabo investigaciones y elaborando un amplio informe sobre sus actividades en Kenya. Esta iniciativa también atiende a la necesidad de que exista armonía entre los pueblos indígenas de Kenya y de que éstos presenten un objetivo común.

Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas

47. En 2007, la Iniciativa Regional ejerció el liderazgo o participó en unos 30 proyectos y programas, en los que las cuestiones de género fueron una cuestión intersectorial.

Marco jurídico y político

48. En respuesta a una petición de asistencia técnica del Gobierno de Camboya, la Iniciativa Regional ha estado colaborando estrechamente con la oficina del PNUD en ese país para contribuir a la aprobación de una política de desarrollo de los pueblos indígenas. Entre otras cosas, ha ayudado al Departamento de Minorías Étnicas del Ministerio de Desarrollo Rural (el departamento gubernamental encargado de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas) a reforzar el diálogo sobre políticas entre los diversos organismos gubernamentales, la sociedad civil y los pueblos indígenas, a nivel nacional y de comunidades, en 10 provincias. La política se encuentra actualmente en las últimas fases de examen antes de ser aprobada.

49. En estrecha colaboración con la oficina del PNUD en Indonesia, la Iniciativa Regional se ha estado centrando en examinar las políticas y leyes del país de relevancia para los pueblos indígenas. La participación de la Iniciativa propició que el Gobierno de Indonesia y una alianza nacional de pueblos indígenas colaboraran en la realización de ese examen, que incluyó la organización de consultas a nivel provincial y de distrito para detectar lagunas y recomendar acciones al respecto. Los resultados se emplearon como base de un seminario sobre políticas organizado en diciembre de 2007 por el PNUD y la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con el Gobierno, el Tribunal Constitucional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia, para abordar la cuestión de cómo dar cabida a los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución del país.

Acceso a la justicia

50. Uno de los actuales proyectos de la Iniciativa Regional, en colaboración con el Programa Regional de Gobernanza para Asia y el Programa de Incorporación de la Perspectiva de Género en Asia y el Pacífico del PNUD, tiene como objetivo abordar la cuestión de la “gobernanza inclusiva” como cuestión prioritaria en la región. Para ello se analiza cómo las distintas instituciones pueden evitar que determinados grupos desfavorecidos queden sistemáticamente excluidos del acceso a la justicia. También se analiza la interrelación existente entre la legislación escrita y el derecho consuetudinario y se promueve el uso de un enfoque basado en los derechos humanos para la programación en materia de gobernanza inclusiva. Los informes analíticos sobre Bangladesh, Camboya, la India y Filipinas aportan información sobre el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas que servirá de base para planes y programas de acceso a la justicia en esos países.

Política de desarrollo

51. Como parte de la iniciativa en curso “Participar en el diálogo”, orientada a los pueblos indígenas y a un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, la Iniciativa Regional organizó dos seminarios subregionales de capacitación en octubre de 2007, uno en Nepal, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de Nepal y la oficina del PNUD en ese país, y otro en Filipinas, en colaboración con la oficina del PNUD en el país y con el Centro Jurídico de los Pueblos Indígenas de la Cordillera (Cordillera Indigenous Peoples’ Legal Centre). Los dos seminarios dotaron a 50 representantes indígenas de competencias de

capacitación en derecho internacional, entre otras cosas con respecto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y en la aplicación del enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Los participantes se mostraron muy interesados en la realización de programas de capacitación de seguimiento a nivel nacional.

52. Como actividad complementaria, se realizó una serie de estudios analíticos de proyectos existentes financiados por el Banco Asiático de Desarrollo. En los cinco casos estudiados en cinco países distintos (Bangladesh, India, Indonesia, Nepal y Filipinas), se examinaron el uso y la aplicación de las políticas de salvaguardia del Banco y se formularon recomendaciones que condujeron a un proceso de revisión de esas salvaguardias por parte del Banco, con la celebración de consultas en noviembre de 2007.

Inclusión electrónica y medios de difusión para los pueblos indígenas

53. La Iniciativa Regional, en colaboración con el Programa de Asia y el Pacífico de Información para el Desarrollo y el Programa Regional de Gobernanza para Asia del PNUD, organizó un seminario durante la feria de conocimientos e-Bario celebrada en Sarawak (Malasia) en diciembre de 2007. El seminario, que reunió a investigadores y representantes indígenas del ámbito de los medios y las tecnologías de la información y las comunicaciones procedentes de 14 países, de zonas como Asia y el Pacífico y el Canadá y Australia, facilitó un intercambio de conocimientos y experiencias y condujo a la elaboración de un programa de trabajo y un plan de acción regional sobre inclusión electrónica y medios de difusión para los pueblos indígenas, que comprendían la creación de un proyecto de inclusión electrónica para los pueblos indígenas de Asia en la segunda etapa de la Iniciativa Regional (2008-2011).

Oficina del PNUD en México

54. En los últimos dos años, el PNUD ha estado trabajando con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para lograr que se ponga en marcha una iniciativa encaminada a elaborar y difundir información sobre los pueblos indígenas a efectos de la toma de decisiones. La iniciativa contó con un presupuesto de 398.000 dólares en 2007 y para 2008 cuenta con uno de 486.000 dólares.

55. En 2007, la oficina del PNUD en México evaluó la participación política de las mujeres indígenas, como resultado de lo cual pondrá en marcha, en 2008, un proceso de fortalecimiento de la capacidad de desarrollo destinado a crear mejores condiciones para que las mujeres indígenas puedan ejercer de forma efectiva sus funciones de autoridad local. El PNUD llevará a cabo un proyecto sobre derechos electorales y participación política de los pueblos indígenas, al que se prevé que contribuyan los asociados gubernamentales y del mundo académico con una aportación de 422.000 dólares.

56. La oficina del PNUD en México ha recibido 70.000 dólares del Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática del PNUD para llevar a cabo un proyecto titulado “Empoderamiento de los pueblos indígenas para el desarrollo local”, con el que se pretende promover la rendición de cuentas de los gobiernos locales aumentando la capacidad de las comunidades indígenas para seguir de cerca el trabajo de las instituciones públicas y sus representantes.

Oficina del PNUD en Bolivia

57. Como parte de su colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PNUD ha brindado ayuda económica a representantes de organizaciones de pueblos indígenas a fin de reforzar su participación en el sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, así como a la delegación de la sociedad civil que está participando en la negociación de acuerdos comerciales entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. En el marco de un proyecto destinado a ayudar a la Asamblea Constituyente, el PNUD ha aportado fondos para la contratación de un consultor internacional que brinde asistencia técnica a organizaciones de pueblos indígenas y a diversas comisiones de la Asamblea para la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas a la Constitución del país.

Oficina del PNUD en Guatemala

58. La oficina del PNUD en Guatemala se encuentra actualmente en la segunda fase de ejecución del Programa Alianza con la Sociedad Civil (PASOC), diseñado para reforzar las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones de pueblos indígenas. Esta segunda fase cuenta con un presupuesto anual aproximado de 1 millón de dólares para el período 2007-2009, y su finalidad es posibilitar asociaciones constructivas entre instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en las esferas de la discriminación y el racismo, la transparencia y la auditoría social. La cuestión de los mecanismos de consulta, principal motor impulsor del Programa de Promoción de los Derechos Humanos en el contexto de la primera etapa del PASOC, se ha desarrollado reforzando la participación de los pueblos indígenas en los consejos de desarrollo existentes (espacios oficiales de consulta sobre políticas nacionales y locales de desarrollo). Se ha realizado una serie de vídeos en lenguas autóctonas destinados a crear capacidad, y también se ha elaborado un manual sobre auditoría social.

59. La oficina del PNUD en Guatemala, en colaboración con la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada, una organización que se autodefine como maya, está ejecutando un proyecto para propiciar una reintegración productiva de las poblaciones desplazadas por los conflictos armados (la mayoría de ellas indígenas), para lo cual cuenta con un presupuesto de 733.000 dólares para el período 2005-2008 (262.000 dólares para 2007). En total, la oficina del PNUD en Guatemala está invirtiendo aproximadamente 1,7 millones de dólares en proyectos destinados principalmente a los pueblos indígenas.

60. En 2007, la oficina del PNUD en Guatemala colaboró estrechamente con el Consejo de Guías Espirituales del Pueblo Maya en la elaboración y publicación de un informe titulado “Cosmovisión Maya: Plenitud de la Vida”, la primera publicación que recoge información sistematizada sobre la visión y los valores de los mayas.

Oficina del PNUD en Suriname

61. La oficina del PNUD en Suriname apoya el diálogo entre los pueblos indígenas y las tribus del país, el Gobierno y otras partes interesadas sobre la cuestión del derecho colectivo a la tierra de los pueblos indígenas y tribales. Suriname carece de legislación específica para regular el derecho a la tierra de los pueblos indígenas, y esa carencia genera constantes conflictos con respecto a las concesiones forestales y mineras, las áreas protegidas y su ordenación y las iniciativas de conservación.

62. Un proyecto sobre el derecho a la tierra ha posibilitado la creación de una Comisión Conjunta de Autoridades Tradicionales sobre el Derecho Colectivo a la Tierra. Se trata de la primera vez que las autoridades tradicionales (jefes y jefes supremos) crean una comisión de esta índole, integrada por académicos indígenas y cimarrones. La Comisión tiene, entre otras cosas, el mandato de diseñar un marco jurídico para el reconocimiento de los derechos colectivos a la tierra de las tribus y los pueblos indígenas de Suriname. En el momento de elaborarse el presente informe, la Comisión había diseñado un plan de acción y estaba movilizando recursos para su ejecución.

Oficina del PNUD en la Federación de Rusia

63. Como en años anteriores, las dependencias de Gestión Pública y Medio Ambiente del PNUD en la Federación de Rusia han contribuido al componente en lengua rusa del Programa de Becas para Indígenas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Varios de los proyectos del PNUD en materia de medio ambiente incluyen un componente relativo a los pueblos indígenas. Por ejemplo, el proyecto “Demostración de una conservación sostenible de la diversidad biológica en cuatro zonas protegidas de la península rusa de Kamchatka, fases I y II” llevó a: a) la elaboración de proyectos de disposiciones sobre consejos públicos y autogobierno local; y b) la protección de los parques naturales de Bystrinsk y Nalychevo haciendo uso de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del norte en materia de medio ambiente.

Oficina del PNUD en Bangladesh

64. La oficina del PNUD en Bangladesh está ejecutando el proyecto “Promoción del desarrollo y fomento de la confianza en las Colinas de Chittagong” (2004-2009), en colaboración con el Ministerio de Asuntos relativos a Colinas de Chittagong. Con un presupuesto de 50 millones de dólares, el proyecto pretende mejorar el desarrollo socioeconómico de esta región de Bangladesh basándose en los principios de autonomía, descentralización y paz sostenida. El objetivo del proyecto es revitalizar y fortalecer un mecanismo efectivo de promoción del desarrollo en los distritos de Rangamati, Bandarban y Khagrachari, situados en las Colinas de Chittagong.

65. El año 2007 fue un año de expansión para este proyecto, en que se lograron importantes resultados. Además de los componentes dedicados a la salud y el empoderamiento de la comunidad, algunos otros, como los dedicados a la educación, la gobernanza local y la creación de capacidad institucional, también llevaron a cabo distintas actividades. Por ejemplo, el programa impulsó un proceso de desarrollo de las instituciones locales que condujo al establecimiento de 1.635 comités de desarrollo en las aldeas (*para*) de todo el territorio de las Colinas.

66. El proyecto ha establecido una serie de plataformas consultivas de alto nivel por medio de las cuales interactuar con los dirigentes políticos y gubernamentales a nivel central en torno a diversos aspectos de las políticas relativas a las Colinas. El proyecto siempre ha propugnado la promoción de un modelo descentralizado de gobierno local en las Colinas de Chittagong mediante un empoderamiento del pueblo “desde la base”.

Oficina del PNUD en Indonesia

67. El PNUD está ayudando al Gobierno local de Papua a satisfacer una de las exigencias especificadas en la Ley sobre la autonomía especial de Papua y a dar respuesta a la petición de su pueblo de que se legalicen los tribunales *adat*. La iniciativa trata de promover el establecimiento de una regulación local especial (Perdasus) que permita emplear los tribunales *adat* como mecanismo formal de resolución de disputas, para lo cual se prevé el refuerzo de esos tribunales en cinco distritos seleccionados de las provincias de Papua y Papua Occidental, así como una labor de promoción y coordinación entre las fiscalías provinciales y otras instituciones.

Oficina del PNUD en la República Democrática Popular Lao

68. El PNUD ha creado, en su oficina en este país, un Grupo de Trabajo encargado de promover la incorporación de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas a la programación del PNUD. El Grupo de Trabajo organizó una serie de sesiones de capacitación sobre diversidad étnica dirigidas al personal del PNUD. Se creó una biblioteca interna con documentación relativa a los pueblos indígenas y las minorías étnicas y se realizó un estudio teórico sobre las minorías étnicas en la República Democrática Popular Lao, que incluyó recomendaciones sobre cómo podría el PNUD atender mejor sus necesidades, en particular las relativas al acceso a la tierra y los reasentamientos.

69. La diversidad cultural y lingüística de este país plantea considerables problemas de acceso a la información. El proyecto comunitario de radiodifusión puesto en marcha en 2007, el primero de este tipo, incluye programas radiofónicos sobre cultura, salud, agricultura o asuntos de actualidad, entre otros temas, en tres idiomas locales. El PNUD también ha estado colaborando con la televisión nacional del país (Lao National Television) en la elaboración de una serie televisiva sobre las etnias minoritarias del país.

Oficina del PNUD en Nepal

70. Entre los proyectos nuevos y en curso de la oficina figuran 14 iniciativas destinadas a 12 comunidades indígenas de 13 distritos de Nepal, centradas en mejorar los medios de vida de los pueblos indígenas, aumentar la capacidad de concienciación y conservar y gestionar la medicina tradicional himalaya (*Sowo Rippo*) y de los curanderos (*Amchis*). Entre los proyectos para mejorar los medios de vida de los indígenas figuran uno destinado a mejorar las tecnologías de energía renovable y el humus de lombriz, uno destinado a mejorar la rotación de cultivos y conservar los tubérculos silvestres y uno destinado a aportar hornos más modernos a la industria siderúrgica tradicional.

Oficina del PNUD en Tailandia

71. La Dependencia de Gestión Pública del PNUD, en colaboración con Inter Mountain Peoples Education and Culture in Thailand Association, ha puesto en marcha un proyecto titulado “Promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y las etnias de las tierras altas de Tailandia”, con el que pretende educar a las etnias de las tierras altas, defender sus derechos y fomentar el establecimiento de redes entre sus miembros, por medio de cuatro actividades principales: a) el establecimiento de un centro de documentación sobre derechos humanos (para las etnias de las tierras altas); b) la realización de actividades de capacitación sobre derechos humanos para los líderes de esas etnias; c) el establecimiento de un mecanismo de asistencia jurídica; y d) el mantenimiento de redes entre organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y agentes internacionales. El proyecto cuenta con el respaldo del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. La Dependencia de Medio Ambiente también ha puesto en marcha un proyecto titulado “Restablecimiento de los medios de vida de los indígenas y ecología sostenible en la isla de Lanta” (provincia de Krabi), cuya finalidad es contribuir a la recuperación y el restablecimiento de las comunidades de zonas afectadas por el tsunami a fin de preservar y promover su patrimonio cultural.

Oficina del PNUD en Camboya

72. En 2007, la oficina del PNUD en Camboya colaboró estrechamente con redes de pueblos indígenas y de la sociedad civil para ayudar a los jóvenes indígenas a adquirir los conocimientos y la experiencia necesarios para una mayor participación en las labores comunitarias. Se impartieron dos cursos de formación de dirigentes para fomentar un diálogo intergeneracional entre los jóvenes y los ancianos de las comunidades indígenas. El PNUD ayudó a jóvenes indígenas a crear conciencia social acerca de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Oficina del PNUD en Malasia

73. La oficina del PNUD en Malasia está llevando a cabo un proyecto titulado “Estudio para identificar estrategias y programas de erradicación de la pobreza, mejora del empleo y reestructuración en favor de la igualdad en Sabah y Sarawak” (noviembre de 2005 a junio de 2008), destinado a ayudar a la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro y las Dependencias de Planificación Económica de los estados de Sabah y Sarawak, donde vive la mayoría de los indígenas del país, a identificar los factores que más influyen en la pobreza y las iniciativas de reestructuración en favor de la igualdad. Además de este estudio, el PNUD ha publicado recientemente un documento titulado “Malaysia: Measuring and Monitoring Poverty and Income Inequality”, en que se detalla el perfil de los habitantes pobres de Malasia y se muestra que sigue existiendo un número relativamente grande de hogares pobres en las zonas rurales de Sabah, Sarawak, Terengganu, Kelantan y Kedah.

74. La experiencia adquirida con el anterior programa para el país (2003-2007) ha contribuido a que la oficina del PNUD en Malasia centre su nuevo programa (2008-2012) en las personas vulnerables y marginadas, dando prioridad a las comunidades rurales, especialmente a las de Sabah, Sarawak, Kelantan, Terengganu y Kedah. La oficina en Malasia también ha conseguido una mayor implicación del

sector privado y se ha asociado con la filial en Malasia de la empresa Honda para poner en marcha un proyecto titulado “Desarrollo de los recursos humanos mediante la educación y la capacitación de los jóvenes malasios”, que concede becas para cursar estudios superiores a 20 estudiantes desfavorecidos.

75. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Malasia, se organizó un diálogo sobre políticas, de un día de duración, para discutir la consecución a escala local de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el aumento de la igualdad espacial y étnica en los resultados del desarrollo en el estado menos desarrollado de Sabah. Los objetivos del diálogo eran los siguientes: a) señalar las enormes desigualdades económicas y sociales existentes entre las distintas localidades y etnias de Sabah y b) hacer balance de los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Sabah y de los obstáculos que dificultan un progreso mayor.

Oficina del PNUD en la India

76. La oficina del PNUD en la India presta apoyo a una serie de proyectos en zonas tribales e indígenas. El proyecto titulado “Fortalecimiento de los medios de vida sostenibles para la conservación de la biodiversidad de los Sundarbans”, que finalizó recientemente, se centró en el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad del ecosistema de los Sundarbans. Otro proyecto conexas, titulado “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad costera de la reserva de biosfera del Golfo de Mannar”, pretende mostrar formas de integrar la conservación de la diversidad biológica, la ordenación sostenible de las zonas costeras y los medios de vida de las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas. La oficina del PNUD en la India está participando además en un proyecto conjunto de las Naciones Unidas con que se pretende contribuir a iniciativas nacionales destinadas a reducir el riesgo y los efectos del VIH/SIDA en los cuatro estados nororientales de Nagaland, Manipur, Mizoram y Meghalaya, donde vive un elevado número de pueblos indígenas.

La oficina del PNUD en Filipinas

77. El proyecto titulado “Programa integrado para el empoderamiento de los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de los dominios ancestrales” tiene como objetivo apoyar la aplicación efectiva de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas de 1997. El proyecto consiste en: a) formular y aplicar, de forma experimental, planes de protección y desarrollo sostenible de los dominios ancestrales para los que se hayan expedido títulos; y b) desarrollar capacidad entre las comunidades de pueblos indígenas, especialmente entre los líderes, los jóvenes y las mujeres. El proyecto cuenta con un presupuesto total de 850.000 dólares para tres años y se está ejecutando en colaboración con el Departamento de Reforma Agraria y la Comisión Nacional sobre los Pueblos Indígenas. En 2007, de los 10 emplazamientos escogidos para la formulación de planes de protección, cinco satisfacían las exigencias mínimas necesarias para poder elaborar las versiones impresas definitivas.

V. Información relativa al tema especial del séptimo período de sesiones: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”

Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD

78. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD: La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*⁹ (<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/chapters/spanish/>) se subraya que la cooperación internacional en el ámbito del cambio climático no puede abordar por sí sola los problemas más generales que impulsan la deforestación y que el mundo está perdiendo la oportunidad de armonizar la agenda de mitigación del cambio climático con una gama de beneficios más generales para el desarrollo humano. En el informe también se afirma que deberían desarrollarse mecanismos multilaterales y estructuras de gobernabilidad como parte de una estrategia de amplia base para el desarrollo humano, que tiene que ir mucho más allá de los objetivos de conservación y de reducción de las emisiones y centrarse en asuntos de desarrollo mucho más generales, que también incluyen el respeto por los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación

79. El PNUD considera que la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación brinda la oportunidad de colaborar en la lucha contra el cambio climático y la pobreza rural preservando al mismo tiempo los servicios del ecosistema y conservando la biodiversidad. La reducción de estas emisiones podría aportar una cantidad considerable de nuevos recursos para la conservación y la ordenación sostenibles de los bosques. Sin embargo, dado que los bosques sustentan el medio de vida de varios cientos de millones de personas, incluidas algunas de las comunidades más pobres del mundo en desarrollo, la Poverty Environment Partnership (asociación contra la pobreza y de defensa del medio ambiente a la que pertenece el PNUD) pide que se tengan más en cuenta los intereses de todas las partes implicadas, especialmente de los habitantes de zonas rurales que vivan en ecosistemas forestales y dependan de ellos. Las nuevas iniciativas de lucha contra el cambio climático mediante la conservación de los bosques y otros ecosistemas, entre ellas la iniciativa de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación, no deben tener como única motivación los posibles beneficios que reportarían en términos de clima y medio ambiente; también deben tener en cuenta el modo en que afectarán a las comunidades rurales.

⁹ Basingstoke, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2007.

80. La lección aprendida, con gran esfuerzo, tras años de experiencia en las esferas de la agricultura y la silvicultura, la conservación de la naturaleza y el mercado mundial del carbono nos puede orientar en el diseño de mecanismos más eficaces y equitativos de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación. Para ello deberán abordarse problemas como los relativos a la gobernanza, unos regímenes débiles de tenencia de la tierra en el medio rural, un acceso limitado de los grupos vulnerables a la financiación para las inversiones, los mercados y la información, o la concentración de los beneficios en manos de las “élites” locales o nacionales. Los enfoques participativos y comunitarios podrían ayudar a superar esos obstáculos. Aunque sus elevados costos iniciales podrían dificultar su aplicación, a largo plazo los esfuerzos por conseguir que las comunidades apoyen las iniciativas de reducción de emisiones derivadas de la degradación y la deforestación deberían conducir a una reducción de esos costos y a un aumento de los beneficios generales.

Proyecto de adaptación comunitaria del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

81. Las comunidades locales, incluidos muchos pueblos indígenas, son con frecuencia a quienes más directamente afecta el cambio climático. En algunos casos puede que, además, los miembros de esas comunidades sean precisamente quienes menos equipados estén para hacer frente a los efectos del cambio climático y necesiten, por tanto, ayuda externa para adaptar sus medios de vida a las variaciones en los patrones de lluvias, sequías, inundaciones y otros factores de riesgo derivados del clima. El proyecto de adaptación comunitaria del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial puesto en marcha en noviembre de 2007 dirigirá el componente comunitario de la prioridad estratégica de adaptación del FMAM para aumentar la resistencia al cambio climático de las comunidades y los ecosistemas de que éstas dependen. De los 10 países seleccionados, algunos con elevadas concentraciones de población indígena también llevarán a cabo proyectos comunitarios de adaptación sobre el terreno dirigidos a esa población.

82. Además de tener en cuenta la vulnerabilidad de los pueblos indígenas al cambio climático, los conocimientos ecológicos tradicionales de muchos de estos pueblos reflejan un entendimiento profundo y a largo plazo de las tendencias y la variabilidad del clima. El Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha estado colaborando con diversos asociados, como el Mountain Institute, el Fondo Christensen, NGO Insight y el sitio web de Indigenous Peoples Restoration Network, en la creación, en una serie de países, de nuevos instrumentos sobre el terreno, como vídeos participativos y proyectos de secuenciación cronológica de fotografías en las comunidades, para documentar y facilitar los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas en materia de cambio climático. Dado que la “capacidad de adaptación” al cambio climático es un elemento central del acuerdo alcanzado recientemente, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali (Indonesia) en diciembre de 2007, para crear un mecanismo de financiación de proyectos de adaptación sobre el terreno, está previsto que esos instrumentos contribuyan de forma considerable a demostrar la resistencia y la capacidad de adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático.

VI. Obstáculos a la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente

83. Dadas sus repercusiones políticas, el establecimiento de mecanismos de consulta y diálogo sigue siendo una tarea compleja. Para lograr este objetivo es fundamental que concurren diversos factores, entre ellos unas condiciones favorables por parte del Gobierno y una unidad y buena colaboración entre los distintos pueblos indígenas a nivel nacional. En este sentido, seguirán resultando fundamentales el papel protagonista de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la participación del PNUD a nivel institucional mediante la asignación de recursos humanos y financieros suficientes.

VII. Factores que facilitan la aplicación de las recomendaciones

84. La estrecha colaboración entre los programas y las organizaciones de las Naciones Unidas, los miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional y la secretaría del Foro Permanente genera un entorno favorable a una mayor eficacia. En 2007, el PNUD participó activamente en el equipo de tareas sobre cuestiones indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de elaborar directrices y un plan de trabajo para la incorporación de los pueblos indígenas a los mecanismos y procesos nacionales.

85. El Centro de Oslo para la Gobernanza del PNUD patrocinó un documento titulado “UNDP and Indigenous Peoples: towards effective partnerships for human rights and development” (noviembre de 2006), escrito por Max Ooft, Representante Residente Auxiliar y Especialista de programas de gobernanza de la oficina del PNUD en Suriname¹⁰, en que se incluyen un análisis y una valoración de los proyectos y programas llevados a cabo por el PNUD con pueblos indígenas y se afirma que las “asociaciones con los pueblos indígenas pueden constituir un nicho importante para el PNUD como asociado de confianza del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, de gran influencia y con capacidad para facilitar la aplicación programática del enfoque del desarrollo basado en los derechos” (cap. I b)). Las recomendaciones contenidas en el informe han resultado muy útiles y se seguirán empleando como base del trabajo del PNUD en el futuro.

86. La colaboración del PNUD con los pueblos indígenas ha recibido un nuevo impulso con la aprobación histórica, por la Asamblea General, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en su resolución 61/295, de 13 de septiembre de 2007.

VIII. Políticas relativas a los pueblos indígenas y otros mecanismos e instrumentos similares

87. En el contexto del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004), en agosto de 2001 el PNUD publicó una nota de orientación normativa titulada “El PNUD y los pueblos indígenas: una política de compromiso”.

¹⁰ Disponible en http://www.undp.org/oslocentre/docs06/Max_Ooft.pdf.

La política del PNUD se basa en las normas de derechos humanos y reconoce la función vital que los pueblos indígenas desempeñan en el desarrollo y la contribución que hacen en tal sentido. También en 2001, el PNUD publicó una nota sobre la política de compromiso con las organizaciones de la sociedad civil, que sirve de marco dentro del cual encuadrar su labor de establecimiento de relaciones sostenibles de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas organizaciones que se ocupen de cuestiones relativas a los pueblos indígenas.

88. En mayo de 2000, el PNUD estableció el Comité Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Administrador, que presta asesoramiento estratégico a los altos funcionarios sobre las principales orientaciones normativas. El Comité, entre cuyos miembros se encuentra el Presidente del Foro Permanente, ha ayudado a transmitir las preocupaciones de los pueblos indígenas al Administrador y los altos funcionarios del PNUD.

89. El PNUD también ha contribuido al establecimiento de comités consultivos de organizaciones de la sociedad civil y de pueblos indígenas a nivel nacional para los equipos de las Naciones Unidas en una serie de países y seguirá prestando apoyo a esos procesos.

IX. Información y sugerencias con respecto al tema especial del próximo período de sesiones del Foro Permanente

“Desarrollo autónomo con dignidad”

90. Un apartado relativo al autogobierno permitiría a los participantes del Foro Permanente compartir experiencias sobre cómo asegurar que los pueblos indígenas puedan gestionar sistemas de gobierno propios, haciendo especial hincapié en hasta qué punto existen sistemas o mecanismos para el diseño y la aplicación de estrategias de desarrollo que confieran poder de decisión a los indígenas.

91. Un apartado sobre desarrollo económico autónomo brindaría una oportunidad única para compartir experiencias e ideas sobre cómo están respondiendo los indígenas de todo el mundo a las iniciativas de desarrollo económico, o qué formas innovadoras de participar en ellas están encontrando, ya sea mediante productos forestales no madereros o mediante la agricultura, el turismo, los casinos, etc. Ello permitiría analizar de forma crítica la marginación que sufren los pueblos indígenas en cuanto a la participación en los principales procesos de formulación de políticas y la globalización, así como las actividades económicas, incluso en lo que respecta al acceso a factores de producción como la tierra, el capital, la infraestructura o las comunicaciones. También brindaría la oportunidad de expresar ideas y preocupaciones sobre el nivel de participación de los pueblos indígenas en iniciativas como los canjes de deuda, los créditos de carbono y otras iniciativas de desarrollo limpio.

X. Conclusiones

92. Para hacer frente a los desafíos actuales y futuros, especialmente en relación con el cambio climático y las iniciativas de adaptación, resultará fundamental un sentimiento renovado de colaboración a nivel mundial en todos los aspectos, en un marco de reciprocidad, rendición de cuentas y responsabilidad compartida. El PNUD seguirá colaborando con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y con los pueblos indígenas y sus organizaciones a nivel mundial, nacional y local.

93. El PNUD alienta a los pueblos indígenas a que apoyen su mandato de ayudar a la gente a acceder a una vida mejor y a que colaboren con él para lograr que se aplique el artículo 41 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que dispone lo siguiente:

“Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales contribuirán a la plena realización de las disposiciones de la presente Declaración mediante la movilización, entre otras cosas, de la cooperación financiera y la asistencia técnica. Se establecerán los medios de asegurar la participación de los pueblos indígenas en relación con los asuntos que les concierna.”